MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Cañete es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Lima, cuya capital es la ciudad de San Vicente. Limita al norte con las provincias de Lima y Huarochirí; al este con la provincia de Yauyos; al sur con la provincia de Chincha, del departamento de Ica; y al oeste con el océano Pacífico.

Que, desde la época colonial y republicana, Cañete fue punto de llegada de comunidades extranjeras que enriquecieron su identidad cultural, recibiendo en sus puertos de Cerro Azul y Santa Bárbara a africanos, chinos, japoneses, italianos, entre otros, que se sumaron a la diversidad de su gente y al desarrollo de la provincia.

Que, la provincia de Cañete fue fundada el **30 de agosto de 1556** por el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, sobre la aldea de Guarco, denominada entonces "Villa de Cañete", por mandato del Rey de España Carlos V.

Que, al conmemorarse este **30 de agosto del 2025** el **469°** aniversario de fundación española de la Villa de Santa María de Cañete, es deber del Congreso de la República expresar un homenaje a su pueblo, resaltando sus aportes históricos y su potencial para continuar en la senda del progreso, la identidad cultural y el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar a la **provincia de Cañete**, región Lima Provincias, a través de su alcalde **José Tomás Alcántara Malásquez**, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrarse el **30 de agosto de 2025**, su **469° Aniversario de fundación**.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas y de la población en general de la provincia de Cañete, región Lima Provincias.

Lima, agosto de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República